PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

# El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Peset.
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al úmero de inserciones
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 7.° — Mahon, jueves, 24 de Marzo de 1887. — N.° 1.722.

## SECCION POLÍTICA

### REAL ORDEN CONTRA REAL ORDEN

Desde hace mucho, no habíamos visto cosa tan extraordinaria como una real órden publicada el dia 14 en la Gaceta, y la cual ha pasado de todo punto inadvertida.

Dentro de la misma situacion y del mismo gabinete, un ministro ha deshecho la obra de otro, no así como se quiera, sino declarándolo de oficio, y procediendo á tambor batiente y con bandera desplegada.

Digamos lo ocurrido.

Dos años llevaba de existencia el invento conservador de los suministros militares, contra el cual tan repetidas é inútiles batallas libramos nosotros desde estas columnas, cuando un ministro demócrata, el Sr. Lopez Puigcerver, reconociendo la justicia de nuestras protestas, quiso volver por los fueros del sentido comun, de la equidad y de la ciencia económica.

A tal efecto, y por real órden de 29 de Diciembre último, dispuso que pagasen contribucion industrial las expendedurías y farmacias militares.

Claro es que tal medida fué aprobada en Consejo, y obtuvo el *placet* del ministro de la Guerra, señor general Castillo, pues de lo contrario no hubiera salido á vistas en el periódico oficial con todas las solemnidades de rúbrica.

Alcanzó los correspondientes elogios, aunque no tantos como merecia, y dimos todos por bien muerto un sistema absurdo, congratulándonos de que no hubiese producido, gracias á su corta duracion, todas las previstas é inevitables consecuencias.

Mas, hé aquí que de improviso entra en el ministerio de la Guerra el general Cassola.

A los dos dias de jurar el cargo, el nuevo ministro dictaba una medida contraria por medio de otra *real órden*, comunicada en forma de carta, y aun si se quiere, de intimacion, á su colega de Hacienda.

Nada diremos de tal documento en lo que respecta á la forma, siquiera su lectura nos haya demostrado la necesidad de que en ciertos departamentos funcione un gramático, intérprete ó censor encargado de velar por la integridad de la lengua; pero si queremos decir algo en lo tocante al fondo del asunto.

Véase de qué modo se discurre y habla en el palacio de Buenavista:

«En vista de la real órden expedida por el ministerio de su digno cargo (el de Hacienda) en 29 de Diciembre último, disponiendo que pagasen contribucion industrial las expendedurías y farmacias militares, ha representado en su contra la Direccion general de Administracion y Sanidad militar, manifestando que de llevarse á cabo el cumplimiento de dicha real órden quedaba implícitamente derogada la ley de 24 de Junio de 1885 que autorizó el servicio de suministros militares voluntarios, toda vez que en cuanto queden estos sometidos á iguales cargas que la industria privada, dejarán de poder ofrecer los artículos y géneros que hoy expenden con la baratura prevista por la ley en beneficio de las clases militares, y á la cual tienen éstas perfecto derecho para librarse del alto precio que á los artículos señala el comercio al detall...»

Detengámonos para admirar ese *perfecto derecho*, de cuyos fundamentos nada nos dice la respetable autoridad que lo define y estatuye.

Pues el único título consiste, por las trazas, en cobrar del pais y servirle, igual derecho deben de tener los empleados civiles y en general todos aquellos que perciben su haber á costa del Erario público.

Solamente estamos privados de él los que no nos hallamos en tan dichoso caso, y fuerza es, por tanto, que nos sometamos á los altos precios que el comercio al detall señala á sus géneros y artículos.

Demos gracias á Dios, y continuemos en el estudio de los considerandos.

«Considerando que, de someter al pago de contribucion á las expendedurías y farmacias militares, habia que facilitarla (¿la qué?) para que vendiesen sin limitacion de ninguna especie, en *cuyo* caso seria efectivamente grande el perjuicio que causasen á las *tiendas* civiles...»

Aquí se reconoce que sería grande el perjuicio, si se extendiese á las clases no militares la venta.

Pero á renglon seguido viene lo contrario:

«Resultando comprobado por los hechos que de los beneficios de las expendedurías han disfrutado, no solo las clases militares directamente, sino indirectamente todas las clases sociales que han conseguido una notable rebaja en los precios de los artículos...»

Exacto. Tal han conseguido los que han tomado á préstamo una medalla, pero defraudando al Tesoro, y en perjuicio de la inmensa mayoría que, por carecer de tal adminículo, seguia y sigue pagando á mucho mas alto precio.

«Visto, en fin, que los recursos que tiene el Erario por la tributacion de *unos cuantos comercios al por menor* (miserables *tiendas civiles*), de quienes se afirma la posibilidad, pero no la probabilidad de que sucumban ante la competencia, no compensaria (las concordancias van al par con los argumentos) en modo alguno los positivos beneficios (tan invisibles como los *perfectos derechos*) que en la actualidad obtiene con el exacto cumplimiento de la ley... S. M. el rey, y en su nombre la reina regente del reino, conformándose con lo acordado en Consejo de ministros, se ha dignado resolver que se manifieste á V. E., en contestacion á la real órden de 29 de Diciembre, que no paguen contribucion industrial las expendedurías y farmacias militares...»

Juzgada, condenada y entregada al ridículo por añadidura, está la cuestion de los suministros. No necesitamos, por tanto, repetir lo que mil veces hemos alegado contra ella, ni esforzar razonamientos que han entrado ya en la masa de la opinion pública.

Lo único que por de pronto queremos, es llamar la atencion sobre el caso nunca visto de que un ministro deshaga en la «Gaceta» lo hecho por otro, y de que un mismo Consejo acuerde en 10 de Marzo de 1887 una medida radicalmente opuesta á la que en 29 de Diciembre de 1886 había acordado.

Urge aclarar ese punto, si no se quiere que el país entre en sospechas acerca de determinadas imposiciones.

(*El Globo.*)

### La crisis irlandesa

Cada dia que pasa se siente con mayor urgencia la necesidad de resolver esta eterna cuestion irlandesa, que debilita las fuerzas de todos los partidos que pasan por el gobierno, y empaña, como dice el «Daily News», el esplendor de la corona británica. La situacion ha llegado á un extremo tal, que es forzoso acudir pronto con el remedio; de lo contrario, no solo es irremediable el acabamiento y la ruina de Irlanda, sino una crísis profunda en todo el Reino Unido. El mismo marqués de Salisbury lo declaraba así hace pocos dias en un discurso pronunciado en Lóndres. Es menester, decia, restablecer la paz á todo trance y por cualesquiera medios: si nos estorba el Jurado, suprimiremos el Jurado; y si nos estorba la libertad de la tribuna, reformaremos el reglamento de la Cámara para impedir que la oposicion obstruya las tareas legislativas. Despues, añadia, pensaremos en las necesidades de la isla, y meditaremos si es llegada la ocasion de presentar una ley agraria que concluya de una vez para siempre con este eterno conflicto, bajo el cual vivimos ya para un siglo.

En resúmen; el gobierno conservador no se desprende de sus antiguos y desacreditados procedimientos. Quiere restablecer el imperio de la ley atropellando y desconociendo los derechos de los ciudadanos, como si la ley pudiera prescindir de la voluntad de aquellos que tienen que acatarla y obedecerla. Las reformas, se dice, son necesarias porque así es imposible continuar; pero ante todo sometamos por la fuerza al país; invirtiendo de este modo los términos del problema, al cual se trata de poner término.

En cuanto se anunciaron claramente estos propósitos, se produjo en la opinion el movimiento natural de alarma. Mr. Chamberlain y sus amigos, que no pueden olvidar su abolengo radical y á quienes repugnó tal programa, entraron en inteligencias con el grupo de mister Gladstone.

Celebraron varios personajes algunas entrevistas con el objeto de hallar una fórmula con la cual estén de acuerdo liberales y disidentes. Por un momento se creyó que la fórmula estaba convenida: así lo daba á entender claramente en uno de sus últimos números el «Daily News»: más las cosas por lo visto no han llegado tan léjos, porque Mr. Chamberlain, en su discurso del sábado pronunciado en Birmingham, declara que la concordia depende, no de él, sino de ciertos puntos en que debe ceder Mr. Gladstone.

No conocemos todavía las condiciones propuestas ni las declaraciones auténticas del jefe radical; pero desde luego se puede asegurar que la union se llevará á cabo, porque jamás, en ninguna ocasion, ha hecho Gladstone asunto de amor propio las ideas que afectan á la gloria y á la prosperidad de su patria.

Asombra el pensar el cambio operado en la opinion en solos dos años. Si antes de que Gladstone presentara sus proyectos se hubiese consultado al pueblo inglés sobre el género de reformas que habían de regir en Irlanda, el voto público las hubiera negado todas, pronunciándose por el rigor y la violencia. Ahora es otra cosa; no son ya los liberales que siguen á Gladstone, sino tambien los radicales que siguen á Chamberlain, y hasta los mismos conservadores, los que piensan que las reformas son necesarias y urgentes. Discuten todos sobre su alcance y su oportunidad; pero ninguno se niega en redondo á examinarlas.

La opinion, que en Inglaterra es soberana, se ha impuesto, al fin, á los bandos, á las escuelas y a los partidos. En la prensa y en los meetings, se pide un dia y otro dia que la cuestion irlandesa sea resuelta por medio de concesiones, y las concesiones se harán: lo demás es obra de las circunstancias y del tiempo.

Un hecho que viene repitiéndose sin cesar ha impresionado hondamente al espíritu público: cuantas personas ejercen autoridad en Dublin vuelven á Inglaterra convertidas á la causa irlandesa. Fueron allá, resueltos á hacer pesar el yugo inglés, lord Spencer, lord Kimberley, lord Carnarvon, Mr. Campbell-Bannerman y sir Robert Hamilton: todos piden ahora que se haga justicia á Irlanda.

Pocos han mostrado más adhesion al partido conservador y á su sistema de gobierno como sir George Trevelyan y sir Michael Hidks-Beach. El estudio que el primero ha hecho de este problema y el tiempo que ha permanecido el segundo al frente de la secretaría de Irlanda, han bastado para

convencerles de que la isla no puede ser gobernada por la fuerza. Treveylan anunció dias pasados que se separaba de su partido por no tocar ni de cerca ni de léjos las responsabilidades de una política odiosa, y Hicks Beach, no bien anunció lord Salisbury que se disponia á emplear el rigor, presentó la dimision de su cargo de ministro, fundándose en un pretexto al cual nadie ha dado crédito.

Por otra parte, la informacion abierta por el gobierno contiene datos y apreciaciones concluyentes. Liberales y conservadores, nacionalistas y separatistas, aristócratas, plebeyos, propietarios, colonos, industriales, armadores, personas pertenecientes al Clero, á la Judicatura y á la Milicia, y en suma todas las clases sociales, han sido llamadas á dar su opinion sobre el estado de Irlanda.

La informacion ha sido publicada en un libro de 1.064 páginas, á dos grandes columnas de letra muy nutrida. Constan las declaraciones de 320 personas, entre otras la del general Sir Redvers Buller, comandante en jefe del ejército inglés en Irlanda. Casi sin excepcion, todas muestran las más vivas simpatías por los pobres labradores los cuales, con el mejor deseo, no pueden, en la mayor parte de los casos, satisfacer el precio de los arrendamientos.

El general Buller, testigo que no podrá ser recusado por ningun empedernido inglés, declara bajo su firma estas palabras, que merecen ser reproducidas: «La intimidacion contra la cual tanto ha trabajado el gobierno inglés, no ha disminuido; todos los procedimientos empleados han sido estériles. Si se me pregunta por lo que yo pienso acerca del estado del país, diré que la mayoría de los colonos desean pagar las rentas íntegras, y si pudieran las pagarían; pero el tipo es tan elevado que eso es imposible. La agitacion y la inquietud y la intimidacion que aquí se ejerce, dependen de los altísimos precios que tienen que satisfacer los colonos por sus tierras. Ahí está, á mi juicio, el orígen del mal.

Dígase, despues de esto, si la crisis de la desgraciada Irlanda se remedia con la fuerza, como pide Salisbury, ó con sabias y acertadas concesiones, como reclama el partido liberal.

## Correo de hoy

De *El Diluvio*:

Madrid 20 de Marzo.

*El estado político*

En una de mis últimas, la de 16 del que rige, manifesté que el Sr. Sagasta no haria modificacon alguna ministerial, por ahora, á menos que las circunstancias se impusiesen á sus deseos, de una manera incontrastable; y en otras, habrá cosa de mes y medio, dige que cuando llegara á plantearse la crisis tarde ó pronto, que en esto no me metia, el Sr. Sagasta la resolvería en el sentido de la derecha. Esto lo repetí tambien en mi carta del 16, y en verdad, que no necesitaba ya repetirlo, pues en el período que ha mediado desde que escribí mis primeras hasta la semana pasada, ha sido ministro el general Cassola; es decir ha triunfado mi profecía, dándose participacion en el gobierno á la propia personificacion del general Martinez Campos.

Pero esto es poco aun; el jefe de la situacion se encuentra en una pendiente resbaladiza y no ha de parar hasta dar de cabeza en el abismo. La batalla entre la derecha y la izquierda del partido liberal monárquico, batalla de personalidades y de rencores, más que de principios ni de procedimientos, aunque se disfrace con este manto, sigue empeñada, y cuando llegue la hora, que alguna vez ha de llegar, de decidirse por una de las dos tendencias, de hacer una política democrática ó de emprender una senda de represion, el señor Sagasta se decidirá por esto último. En tanto se realiza esta parte de mi pronóstico, y, eso que no están los tiempos para meterse á profeta, conste que lo que dije en mi carta del 16 se ha realizado cumplidamente.

En aquel dia, como hoy mismo, la discordia se ha apoderado del campo de la situacion; por todas partes surgen discrepancias y los mismos ministros no pueden entenderse; pero el señor Sagasta estaba y esta resuelto á no promover cambio alguno hasta que se legalice la situacion económica y salgar á flote los negocios de la Trasatlántica y los tabacos, y así como hace cinco dias, todo el mundo juzgaba la crisis inminente y hasta algunos se adelantaron á forzar candidaturas pudo aplazar el conflicto, así lo aplazará hasta que sus designios se cumplan, ó muy poco ha de poder.

*El meeting de la Bolsa*

Los tenedores de fondos públicos recibieron muy mal la noticia de que el señor Puigcerver trataba de imponer una renta pública interior. De aquellas manifestaciones y de aquel disgusto surgió la idea de celebrar un meeting para protestar contra dicho impuesto, y ese meeting se ha celebrado esta tarde, á las dos, en el edificio de la Bolsa, con asistencia de 254 interesados. De estos,—que no son muchos en realidad,—han hablado cinco, unos en son de guerra sin cuartel al gobierno, otros en tonos más suaves, pero más prácticos.

A los primeros pertenece el conservador señor March, que se ha opuesto á que se visite al gobierno cuya conducta no tiene ejemplo en los fastos de nuestro país, que pone de relieve con negocios como el de los tabacos y de la Trasatlántica y con las cuentas del Congreso y que, no satisfecho aún de su obra, atenta á los intereses de los rentistas del Estado.

Sin que sea en mi ánimo la mision de defender al gobierno, me parece que al señor March se le han ido un poco los piés; las cuentas del Congreso, que á tantas y tantas censuras se les estan prestando, pertenecen en gran parte á la época de los conservadores; en lo de los tabacos, los ortodoxos se han limitado á hacer una oposicion de mentirijillas, habiendo salido el proyecto de la Camara popular merced á los votos de los conservadores, que aunque votaron en contra contribuyeron á que hubiese número suficiente para aprobar leyes, y en lo de la Trasatlántica figura como individuo de la Comision el Sr. Villaverde, sin que se le haya ocurrido presentar voto particular. Repito, por tanto, que al señor March se le han ido un poco los piés, á ménos que su propósito fuera el de hacer con el retrato de los fusionistas el de sus propios correligionarios.

Entre los oradores «suaves», el que mejor ha hablado ha sido el señor Suelta. Este ha protestado contra el impuesto, fundándose en que los tenedores de fondos públicos son acreedores del Estado, no pudiendo este, por tanto, mermarles lo que se comprometió á satisfacerles. A propuesta suya, y como único acuerdo, se ha tomado el de nombrar una Comision, cuya presidencia se conferirá al ex-ministro señor Camacho, para que se aviste con el gobierno y con la Comision de presupuestos de la Cámara popular á fin de exponerles la pretension de los tenedores de fondos públicos. No sé por qué preveo que si no todo, algo han de conseguir los bolsistas; tratárase de otra clase cualquiera, de los contribuyentes por territorial, por industrial, etc., y el gobierno les despediría á cajas destempladas.

*El decreto de hoy*

Es el relativo al ascenso á teniente general del mariscal de campo señor Armiñan, que figura entre los reformistas. La «Gaceta», al publicar este nombramiento, ha llevado el desencanto á una porcion de mariscales moderados que esperaban ser ellos los preferidos. Así que, los conservadores han tomado por su cuenta la mision de poner el grito en el cielo contra la conducta del general Cassola, diciendo de él que para el nombramiento del señor Armiñan han saltado por encima quince mariscales de campo más antiguos que él.

No hablaban así los conservadores cuando el antecesor del señor Cassola hizo la última promocion de oficiales generales; y eso que el señor Castillo saltó, no quince, sino sesenta y cuatro puestos del escalafon. Verdad es que entonces eran conservadores los agraciados.

Por mi parte, encuentro mal tanto la conducta del general Castillo como la del señor Cassola, y la mayoría de los militares serán, sin duda, de la misma opinion.—NICÉFORO.

## Ultimos telegramas
DE LOS DIARIOS DE BARCELONA

Madrid 22, 1'15 mda.

El señor Camacho consumira hoy toda la sesion del Senado.

La duquesa de Braganza ha parido felizmente un varon.

El emperador de Alemania ha notificado oficialmente al conde Robilant haberse renovado la alianza entre Alemania, Italia y Austria-Hungría.

Han ocurrido desórdenes en Túnez sin importancia. Los judíos quedan sometidos.

París 21, 6 t.

Mr. Ribot, candidato republicano por Pas-de-Calais, ha obtenido 125 mil votos sobre su contrincante, que solo alcanzó cuatro mil.

Un convoy de reincidentes ha llegado á la isla de los Pinos, residencia de los criminales relegados. Consta de 300 hombres, 16 mujeres, 18 vigilantes, 20 gendarmes y varios dependientes de la administracion, que se embarcaron en la «Ville de Saint Nazaire».

En las *courses* de Auteuil se ha producido un grave escándalo organizado por los bookmakers contra la supresion de las apuestas. Los agentes de la autoridad lograron á duras penas calmar los ánimos.

Ha sido disuelto el Consejo municipal de Marsella; la mayor parte de cuyos individuos son comunistas.

En Philippopoli se ha celebrado un gran meeting, con asistencia de los delegados de Rumelia, instituyéndose una liga patriótica cuyo objeto es conseguir la independencia de Bulgaria unida.

La situacion de los italianos en Abisinia se hace difícil. Los fusiles regalados por el general Gené á las tribus adversarias al *negus* se volverán pronto contra la dominacion de Italia, si no se arregla amistosamente el conflicto.

Marsella 21, 2 t.

Ha sido capturado por la policía el presunto autor de un triple y horroroso asesinato cometido hace poco en París.

El detenido estuvo en una casa pública en la que vendió á precios irrisorios por lo baratos, diferentes joyas, entre ellas un reloj cuyas señas coinciden con el de una de las víctimas.

Avisado el comisario de policía, se presentó en la casa cuando el presunto asesino habia desaparecido; pero actuáronse las pesquisas, y pocas horas despues se le encontró en el Gran Teatro asistiendo á la representacion del «Barbero de Sevilla».

Conducido á la prevencion, fué encerrado en un calabozo, y parece que esta noche ha intentado extrangularse en una tira que ha cortado de su sobretodo.

Al ser interrogado, ha negado rotundamente la venta de las alhajas, así como la menor participacion en el crímen de la *Rue de la Montaigne*. Sus señas no coinciden con las de un tal Gaisslor, considerado autor del delito. Es rubio y dice ser italiano; pero su acento tudesco le hace traicion. Sábese que ha llegado á Marsella procedente de París.

Madrid 22, 1-45 t.

Se han concedido los honores de jefes superiores de administracion á los tesoreros de las delegaciones de Hacienda de las provincias catalanas y de algunas otras.

Se han recogido 22 millones de duros antiguos.

París 22, 8-20 m.

*Berlin.*—Anoche hubo una gran marcha á la luz de las antorchas y se hicieron entusiastas ovaciones al emperador Guillermo, quien recibió á varios estudiantes que formaban parte de la manifestacion, diciéndoles que confiaba mucho en la juventud universitaria, porque los tiempos son críticos. Ovaciones parecidas se hicieron al príncipe de Bismarck y al general Moltke.

«El Times» publica un parte telegráfico, fechado en Viena, en el que se dice que aun cuando abundan los síntomas pacíficos, sigue reinando grande inquietud, pues se acerca un período crítico, y no basta que el Czar proclame sus propósitos pacíficos, sino que es indispensable que desista de su actitud respecto de Bulgaria, añadiendo que el gobierno ha acordado defender á Viena por medio de un ancho foso.

París 22, 3-59 t.

*Berlin.*—Reina grande animacion con motivo de las fiestas organizadas para celebrar el cumpleaños del emperador Guillermo. Una inmensa muchedumbre se entrega continuamente á entusiastas manifestaciones, y el emperador saluda á los manifestantes desde la ventana de su cuarto.

Los periódicos de San Petersburgo publican artículos en que demuestran sus simpatías por el emperador de Alemania.

París 22, 4-29 t.

*Lóndres.*—La sesion celebrada por la cámara de los comunes no se ha levantado hasta la una y veinte minutos de la tarde. Los irlandeses y algunos radicales insistian en querer discutir cada uno de los detalles referentes al crédito destinado al ramo de la administracion civil; pero todas las enmiendas por ellos presentadas fueron desechadas por una gran mayoría. Las dos últimas horas se invirtieron en discutir las quejas de Irlanda, quedando al fin aprobado el crédito pedido.

París 22, 6 t.

La Cámara de los diputados ha desechado por 267 votos contra 263 el aumento de derechos propuesto sobre el maiz.

El individuo preso en Marsella y que dijo llamarse Pranzini, niega ser el autor del asesinato de la calle de Montaigne; pero resultan contra él cargos muy graves.

París 22, 8-22 n.

En la sesion de la Cámara de los

comunes, al llegar M. Gladstone fué saludado con aplausos por los parnellistas. M. Smith ha presentado un *bill* vigorizando la ley de enjuiciamiento criminal respecto de Irlanda, y lo ha apoyado esforzándose en demostrar su necesidad para hacer respetar las leyes y pidiendo que se declarase urgente su discusion y preferente á la de la enmienda de mister Morley alegando que en la actualidad no es posible hablar de la cuestion agraria. Mr. Morley ha defendido la enmienda que presentó ayer.

*Sofia.*—Comunican desde Salónica que existen indicios de que los griegos de la frontera preparan una sublevacion en Macedonia.

Madrid 22, 10-15 n.

Ha venido á Madrid un representante de Finlandia para negociar un tratado de comercio. Le ha recibido S. M. la Reina.

En un telegrama oficial del general Terreros se dice que han regresado á Manila las tropas espedicionarias.

Madrid 22, 3-15 m.

La legacion de Alemania dió ayer un banquete de carácter familiar para conmemorar el cumpleaños del Emperador Guillermo.

El conde de Solms se trasladó luego al Hotel Peninsular, en donde la colonia alemana daba un banquete de 120 cubiertos. Entre los convidados habia algunas señoras. Presidia el banquete el retrado del Emperador Guillermo. El comedor estaba adornado con banderas alemanas y españolas enlazadas. Se pronunciaron muchos brindis en aleman. Se acordó enviar un telégrama de felicitacion al Emperador Guillermo.

Madrid 23, 4 m.

Despues de la sesion del Senado, el general Lassara dimitió el cargo de Director general de caballería y el general Pieltain el de individuo del Consejo Supremo de Guerra de Marina.

La comision del Senado encargada de dar dictámen sobre el proyecto relativo á asociaciones la presidirá el señor Romero Giron, y la comision del Congreso que ha de examinar el proyecto de Código penal el señor D. Venancio Gonzalez.

Los progresistas desmienten que hayan desistido de acudir á las elecciones.

Se asegura que está ya estendido el Real decreto en que se convoca á elecciones municipales para el 1.° de Mayo.

Se habla de un temporal que ha obligado á D. Cárlos á llegar de arribada forzoza y Vigo y se dice que don Cárlos ha recorrido algunos puntos de Galicia.

Paris 23, 8-35 m.

*Lóndres.*—En algunos círculos de esta ciudad se cree que Rusia, sin dejar de conservar su simpatía por Francia, cederá en vista de las necesidades de la situacion creada por la tripe alianza, y estrechará sus relaciones con las tres potencias para llegar á un acuerdo diplomático que deje á salvo sus intereses en los Balkanes.

*Berlin.*—Segun el «Tagblatt», el príncipe de Bismarck ha manifestado al príncipe imperial de Austria que la paz está completamente asegurada y que no existe ninguna causa de inquietud en Oriente ni en Occidente.

*Roma.*—El «Fanfulla» dice que se ha decidido enviar nuevas tropas á Massouah, y que los italianos ocuparán de nuevo á Saati.

*Bombay.*—El emitir del Afghanistan ha publicado un manifiesto, en el cual denuncia al Czar como tirano y violador de la fe jurada, dice que las tropas rusas avanzan, y predica la guerra santa contra los rusos.

## MAHON

**El dia 16 de Abril próximo** á las once de la mañana, tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta ciudad la subasta para el arriendo del arbitrio municipal sobre los puestos públicos de venta de verduras, pescado y carne de cerdo durante el año económico de 1887 88, sirviendo de tipo la canti dad de 3.800 pesetas.

El sábado insertaremos el anuncio.

—

**A bordo del vapor-correo de** hoy han llegado á esta ciudad y se hospedan en el hotel Bustamante el señor Brigadier de Ingenieros don Luis de Castro y el señor Coronel del mismo cuerpo don Francisco Roldan, con objeto de pasar una visita de inspeccion á la fortaleza de Isabel II.

—

**Un carro que pasaba esta** mañana por la calle de las Moreras ha chocado con uno de los faroles colocados en la misma, derribándolo y haciéndolo como es de suponer mil añicos.

El conductor del vehículo se ha presentado acto contínuo al concejal encargado del alumbrado público dándole conocimiento del hecho.

—

**En la funcion que mañana** se da en el casino El Consey se pone en escena la zarzuela catalana en un acto «De dotze á una», en la que toma parte la niña Carolina Soto desempeñando un tipo de ciego completamente acabado y que en cuantas representaciones se han da do le ha valido espontáneos aplausos, habiéndose repetido la obra que lleva ya seis representaciones, á peticion de los concurrentes.

No puede negarse que en el género cómico está dando el Sr. Soto pruebas de poseer una vis cómica que le coloca al nivel de los primeros tenores cómicos que han actuado en nuestros teatros.

La obra «El salon Eslava» que presenta por primera vez y que viene ya recomendada desde Madrid, en la que raya á grande altura el célebre Zamacois, se compone de nueve personajes, de los cuales representa cinco el Sr. Soto.

—

**La Alcaldía de esta ciudad** anuncia estar expuesto al público, en la secretaría del Ayuntamiento á efectos de reclamacion, el padron de los carruajes de lujo correspondiente al año económico de 1886-87.

—

**Cero y van mil.—Esta ma**ñana un perro ha hecho caer á una pobre mujer en la plaza del mercado. Afortunadamente no ha habido que lamentar más que el susto correspondiente.

—

**Dícese en Barcelona que á** primeros de Abril cesarán los trabajos de una de las fábricas mas importantes de aquella comarca, en cuyo caso quedarian sin trabajo mas de 1.000 familias. El cierre será debido á la mucha existencia de género, por falta de pedidos.

—

**Relacion de los pasageros** llegados hoy á bordo del vapor «Nuevo Mahonés» fondeado á las doce de esta tarde:

DE BARCELONA

D. Enrique de Lacal, Mateo Terrés y señora, Abdon Dalmau, Lorenzo Carreras y un hijo, Francisco Vueltas, Vicente Vizcaino, Julio Alesandre, Juan Antolini, 2 guardias civiles, Francisco Dalmases, un señor Brigadier de Ingenieros y su ayudante, Gerónimo Febrer, Ignacia Perez, Francisco Leon, Andrés Grego, Josefa Sobrido, José Titoli, un soldado, Juana Gimenez y una hija, Aniceto Puigollers, Lucia Griñon, Francisco Camps, Leonor Castelló, Angel Salvat, José Batista, Salvador Maya.

DE ALCUDIA

D. Enrique Casas, Francisco Nondedeu, Nicolás Gelabert, Antonio Sintes, Estafina Palet, Antonia Oliver, Concepcion Oliveros y un hijo, Juan Riera, Juan Mora, Bartolomé Llodrá, Antonio Capó, Miguel Gual.—Total 44.

—

## BOLSA DE MADRID

28 de Marzo.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior perpétuo. . | 64'900 |
| 4 por 100 amortizable . . . | 80'000 |
| Billetes Hipotecarios de Cuba. | 97'800 |

—

## BOLSA DE BARCELONA

23 de Marzo, 4'15 t.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior. . . . . | 64'870 |
| 4 por 100 exterior. . . . . | 66'120 |
| 4 por 100 amortizable . . . | 80'250 |
| Bil. hip. Cuba. Emision de 1880 | 97'870 |
| Bil. hip. Cuba. Emision de 1886 | 94'250 |
| Banco Hispano Colonial . . | 44'750 |
| Acciones ferrocarril Francia. | 37'870 |
| Id. Norte . . . . . . . | 77'750 |
| Id. Orense. . . . . . . | 9'750 |
| Obligaciones Francia. . . . | 58'870 |
| Id. Norte . . . . . . . | 00'000 |
| Id. Orense. . . . . . . | 28'250 |
| Id. Almansa. . . . . . . | 65'250 |
| Obligaciones Trasatlánticas . | 91 Dinero |

## SECCION BIBLIOGRAFICA

Copiamos de «El Globo»:

**Cánovas y su tiempo**

Con ese título ha publicado Clarín el segundo de sus folletos. Estos folletos, donde el espíritu crítico de Leopoldo Alas se esparce á su sabor sin las limitaciones de espacio y sin aquellas otras de conveniencias particulares, propias del diario político ó de la revista, aparecen de tiempo en tiempo, siempre más tarde que lo que desearian los apasionados del autor de *Pipá* y de *La Regenta.*

En el primero de ellos, decia Clarín que habia preferido esta forma de publicacion, porque así, al escribirlo, se consideraba como en su casa y lo hacia con entera franqueza y libertad. El símil no resulta exacto en este segundo folleto. El autor no estaría en su casa á D. Antonio Cánovas como le trata en tal publicacion. El cantor de Elisa resulta sobradamente atropellado.

Eso sí, Clarín comete el atropello con tanta sal é ingenio tanto, que el lector le perdona el atentado en gracia al rato de solaz que le proporciona.

El inexorable crítico toma á don Antonio por todos los aspectos de su eximia personalidad. Cánovas poeta, Cánovas novelista, Cánovas historiador, Cánovas *latente pensante,* Cánovas político, Cánovas orador, Cánovas escritor de prólogos; estas y otras manifestaciones del espíritu del jefe conservador pasan por las retortas y crisoles de Clarín, quien se complace en mostrar que no es oro todo lo que reluce, y apenas en toda la sustancia examinada se encuentra algo de ese metal.

Sin embargo, Clarín, que gusta de hacer justicia, no puede tomar á mal que nosotros aquí la hagamos. Nuestro testimonio no puede ser sospechoso. En su última proteccion Alas ha extremado la severidad, y aun podríamos decir la dureza de su crítica. Como orador político, D. Antonio Cánovas está juzgado al modo que lo haria un periodista su enemigo, que dispusiera del ingenio de Clarín; no lo está con aquella imparcialidad que en el crítico se supone. El jefe de los conservadores es un orador de combate cual lo son pocos y por ello pasa con justo título por ser uno de nuestros primeros oradores parlamentarios.

Como poeta y novelista y pensador, el Sr. Cánovas ha sido ya objeto de críticas tantas, que parecia difícil que el asunto pudiera ofrecer motivos de novedad al ingenio, siquiera fuese tan agudo como el de Clarín. Este ha sabido hallarla á pesar de ello. Hay en el folleto multitud de observaciones, las cuales penetran, como el más fino bisturí, hasta el hueso, sin que apenas se note cuánto profundizan, hasta el momento en que se las ve acabadas. Quizás en ninguna de las obras de Leopoldo Alas ha puesto el autor tanta perspicacia, tanta agudeza y tanta sal como ha derrochado en esa. Mas, por lo mismo que se trata de una crítica personalísima, resulta la misma hecha con implacable crueldad.

El fondo del libro es duro; pero la forma es amena y brillantísima.

De no tener, como tiene Clarín, tantos enemigos que han tramado contra él la conspiracion del silencio, el folleto citado habria ocasionado gran ruido.

## Crónica marítima.

**Buques entrados**

Dia 24

De Barcelona vapor-correo «Nuevo Mahonés», cap. don Miguel Tudurí, con 22 trip., 44 pas., efectos y la correspondencia.

**Buques despachados**

Dia 24

Para Se Nitja javeque «Esperanza», pat. don Miguel Landino, con 5 trip. y lastre.

Para Sevilla gol. «Rayo», pat. don Gabriel Marsal, con 7 trip. y cebada.

## TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 24.

La sesion del Congreso ha estado muy animada con motivo de la discusion de las incompatibilidades de los diputados que son funcionarios públicos.

Los telegramas que se reciben de Berlin dicen que se celebra con gran pompa el aniversario del Emperador Guillermo.

La prensa rusa publica artículos de simpatía hacia el Emperador Guillermo.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.° 25.

# SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.° 25.

## BANCO HISPANO COLONIAL

### Conversion de las Deudas de Cuba

El Real Decreto de 10 del actual, publicado en la «Gaceta» de 11 del mismo, concede una prórroga para la conversion en Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1886, de los valores representativos de las Deudas de la Isla de Cuba, creadas en 1878, 1880 y 1882. Las Deudas llamadas á la conversion, deben presentarse:

Las Obligaciones de Aduanas de 1878, en casa de los Sres. C. Goguel, en París.

Los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, emision de 1880, en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en el Hispano-Colonial, en Barcelona; en casa de los señores Delegados del mismo en Provincias y en París en el Banco de París y de los Países Bajos.

Las Anualidades de 1882, en la Direccion General de Hacienda del Ministerio de Ultramar, en Madrid, y en las Secciones de la Comision General de Hacienda de España en París y Lóndres.

La Deuda amortizable del 1 y 3 por 100 en la Direccion General de Hacienda del Ministerio de Ultramar.

El nuevo plazo para la conversion empieza el día 15 del actual, y termina el día 30 de Abril de este año.

Encargado este Banco de las operaciones de conversion de las referidas Deudas, hace público para conocimiento de los interesados, cumpliendo así lo prevenido en la Regla 9.ª de la Instruccion, que las operaciones referentes á la conversion de las Obligaciones de Aduanas de 1878 y Billetes Hipotecarios de 1880, se efectuarán, con arreglo á las siguientes formalidades:

1.ª Los Títulos se presentarán con el cupon que vence en 1.° de Julio de 1887 y siguientes, y los Billetes de 1886 que se entreguen, llevarán el cupon núm. 4 de 1.° de Julio de 1887.

2.ª Las Obligaciones de Aduanas de 1878 se presentarán en París en el domicilio de C. Goguel y C.ª, donde existen los talonarios para comprobar su legitimidad.

3.ª Los interesados deberán llenar la factura duplicada, que se facilitará en todos los Establecimientos encargados de la conversion.

4.ª Comprobada la factura con los valores y estampado y firmado en estos el endoso que previene la regla 8.ª de la Instruccion, se taladrarán los valores, á presencia del interesado.

5.ª En Madrid y Barcelona, donde existen talonarios para comprobar la legitimidad de los Billetes Hipotecarios de 1880, se efectuará esta operacion por el Banco Hipotecario de España en Madrid, y por el Banco Hispano-Colonial en Barcelona.

Los Delegados de este Banco en Provincias y en París remitirán los valores á este Banco para su comprobacion, expidiendo á los interesados un documento provisional.

6.ª El interesado recibirá una factura-resguardo en la que se consignen los valores que ha presentado y el número de Billetes de la emision de 1886, que debe recibir en cambio, así como el Resíduo por la fraccion que resulte.

Los tipos para esta operacion serán 106 Billetes Hipotecarios, emision de 1886, por 100 Obligaciones de Aduanas de 1878 y 104 Billetes Hipotecarios emision de 1886 por 100 Billetes Hipotecarios de 1880.

7.ª Las facturas-resguardos que se expidan serán negociables.

8.ª La entrega de los títulos definitivos y de los Resíduos se efectuará con toda brevedad. Los interesados ó quienes los representen legalmente ó que por virtud de endoso hayan adquirido los Resguardos, deberán presentarlos para recibir los títulos definitivos, subscribiendo en el Resguardo el recibí de conformidad, como cancelacion de la operacion.

9.ª El canje de Resíduos por títulos definitivos se hará, conforme á las Reglas 31, 32 y 33 de la Instruccion, en los mismos Establecimientos que los expidieron, ó en la Direccion General de Hacienda del Ministerio de Ultramar, presentándolos en cantidad suficiente para que lleguen al valor de uno ó más Billetes Hipotecarios y renunciando en favor del Estado la fraccion que resulte.

Todo lo que de acuerdo del Consejo de Administracion se publica para conocimiento general.

Barcelona 14 de marzo de 1887.—El Secretario general, Arístides de Artíñano.

---

**D. Monserrate García Sanchez,** *Juez de primera instancia del partido de Mahon.*

Hago saber: que el dia dos de Abril próximo y siguientes hábiles necesarios á las dos y media de la tarde se venderán judicialmente en la casa-tienda que fué de Victoria Teixidor sita en esta ciudad y calle de la Plana número ventiocho si las posturas fueren competentes y por medio de lotes, todos los géneros y demás bienes muebles que fueron de la referida finada, con arreglo al pliego de condiciones que queda de manifiesto en la escribanía del presente actuario: pues así lo tengo mandado en providencia de hoy dada en el juicio de abintestato de la expresada Teixidor. Mahon diez y ocho Marzo de mil ochocientos ochenta y siete.—Monserrate García Sanchez.—Ante mí, Lorenzo G. Pons, Esno.

---

## Sirvienta

Se necesita una que además de los quehaceres de una casa esté algo enterada de cocina.

Informarán Ramis, 34.

---

## ALMACEN DE VARIEDADES
DE
# ANDRES ESCUDERO
## Nueva, 18, Mahon

## No más ollas ni cacerolas de barro

La bateria de cocina estañada y esmaltada hace la competencia hoy día, á las ollas y demás artículos de barro, no solo por sus precios limitadísimos, por su solidez y elegancia, sí que tambien por la gran economia de combustibles que se obtienen.

En este establecimiento se acaba de recibir un completo surtido de dichos artículos procedentes de la liquidacion Peyronet de Marsella, pudiéndolos facturar á precios no conocidos en esta poblacion. La mejor prueba de su baratura es que habiendo recibido una importante remesa el jueves, ya se tiene que repetir el pedido, por haberse agotado algunas clases.

Se venden camas de hierro al precio de fábrica.

En lampistería se espera una grande y variada coleccion de Alemania á precios reducidísimos.

En petacas, carteras, sacos manos, maletas, cestas, botonaduras, tinteros, peines, cepillos y demás artículos de quincalla se encontrará igualmente un bonito surtido y á buenos precios.

**Perfumería inglesa** **Objetos de tocador**

## Acordeones por 50 rs.

### Corsés de todas clases

Palanganeros, palanganas, jaulas, cubetas, jarros, así como en espejos, esponjas, escupideras, pozales, poleas y otros varios artículos que no es posible detallar. Visitad este establecimiento y os convencereis que ha llegado la hora de surtirse, pues vereis que es una verdad lo que en este anuncio se indica.

Algodones para medias, hilo, trencillas, botones, carretes seda, y todos los artículos de mercería ordinaria tambien se halla en el mismo.

## Espelmas de todas clases

### 18, NUEVA, 18

---

ENFERMEDADES DE LA BOCA
## PASTILLAS NIELK
**DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS**
*EFICACES CONTRA LAS*
Anginas, Grup, Ronquera, Fetidez del aliento é Inflamaciones de la garganta.

Las **PASTILLAS NIELK** calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

Se venden en todas las farmacias.

Para evitar imitaciones y falsificaciones, exíjase en cada caja el sello de la **Sociedad Farmacéutica Española**, impreso en tinta roja, por ser la garantía de la legitimidad.

SOBRES IMPRESOS
CON PRONTITUD Y ECONOMÍA
Imprenta de El Liberal

---

## NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!



POR MEDIO DE EL
**Elixir Dentifrico**
DE LOS
## RR. PP. BENEDICTINOS
de la Abadía de SOULAC (Gironda)
**Prior Dom MAGUELONNE**
2 MEDALLAS DE ORO
*Bruselas* 1880 *Lóndres* 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO EN **1373** POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

« El empleo cuotidiano del **Elixir Dentifrico** de los **RR. PP. Benedictinos** cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparacion como el **mejor curativo** y **único preservativo** de las **Afecciones dentarias.** »

Casa fundada en 1807 **SEGUIN** 3, Rue Huguerie, 3
**Agente General:** **BORDEAUX**

Depósito en todas las Farmacias y Perfumerías de Francia y Estranjero

---

## Ayuntamiento de Mahon

### Presupuestos

El día 28 del corriente mes, deberá reunirse la Junta municipal en estas Casas Consistoriales á las doce de su mañana para aprobar el presupuesto ordinario de esta Corporacion correspondiente al año económico de 1887-88.

Sino se reuniera número suficiente de vocales para tomar acuerdo, queda convocada nueva sesion para el 5 de Abril próximo á igual hora, en cuyo día se tomará acuerdo sea cualquiera el número de concurrentes.

Mahon 23 Marzo de 1887.—El Alcalde Presidente, Sebastian Vinent.

* * *

### Arbitrios

Formado el padron de los carruajes de lujo de este Distrito municipal, correspondiante al actual año económico de 1886-87, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días, á fin de que puedan hacerse las reclamaciones á que haya lugar.

Mahon 24 Marzo de 1887.—El Alcalde Presidente, Sebastian Vinent.

* * *

### *Matadero público*

El dia 28 del corriente a las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del arbitrio municipal del Matadero público durante el año económico de 1887 á 1888 con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la secretaria de este Ayuntamiento.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de CUATRO MIL DOSCIENTAS CINCUENTA PESETAS, y no será admitida ninguna proposicion que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir un depósito provisional en la Caja municipal de doscientas quince pesetas, acompañando ademas cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos proposiciones iguales mas ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

La subasta se celebrará por medio de un solo remate y las proposiciones deberán ir estendidas en papel del sello 11.° conformes al adjunto modelo presentándolas á la mesa de subasta.

Mahon 12 de Marzo de 1887.—El Alcalde presidente, Sebastian Vinent.

*Modelo de proposicion*

D... vecino de... segun cédula personal núm... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de arriendo del arbitrio municipal del Matadero público, durante el año económico de 1887 á 1888 se ofrece á tener á su cargo dicho servicio con entera sujecion á aquellas, abonando la cantidad de... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

---

## Para vender

Lo están las fincas siguientes situadas en Villa-Cárlos.

Una casa calle de Stuard n.° 36.
Un solar calle del Rosario n.° 74.
Un cercado antes viña que radica en territorio de «Las Cometas».

Para informes dirigirse calle del Castillo n.° 10 en dicha villa.

---

## Papel Mazzantini

### DE HILO PURO

**ELABORADO CON ANÍS MAZZANTINI**

**Fumadores**

EN BIEN DE VUESTRA SALUD

PROBADLO

Léjos de emplear el charlatanismo de muchos fabricantes, por toda garantía positiva, podemos asegurar que el papel que ofrecemos al público es de hilo puro, elaborado con anís.

Se vende en todos los estancos, al precio de CINCO céntimos el librito.

**Depositario en Mahon**

D. Manuel Sanchez, quincallería, plaza del Cármen n.° 5.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.